

Área que clasifica.- Dirección General de Vida Silvestre.

Identificación del documento.- Versión pública de la presente autorización de importación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado de la misma.

Partes clasificadas.- Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización y de su destinatario.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Firma del titular.- Lic. José Luis Funes Izaguirre.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'José Luis Funes Izaguirre', written in a cursive style.

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución 01/2017 en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
EJÉRCITO NACIONAL No. 223
COL. ANÁHUAC
DELEG. MIGUEL HIDALGO
C.P. 11320 MÉXICO, D.F.

Hoja 1	De 9
AUTORIZACIÓN No. 39887	
VIGENCIA 07-dic-16	
IMPORTACIÓN ☐ ☒ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL	
EXPORTACIÓN ☐ ☐ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL	
REEXPORTACIÓN ☐ ☐ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL	

DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) DESARROLLO CINEGÉTICO EL TEMAZCAL, S. DE P.R. DE R.L. VERSALLES No. 630 - 1 COL. BEATTY REYNOSA, TAMPS. 88630 - MÉXICO	TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS) DESARROLLO CINEGÉTICO EL TEMAZCAL, S. DE P.R. DE R.L. VERSALLES No. 630 - 1 COL. BEATTY REYNOSA, TAMPS. 88630 - MÉXICO
---	--

MARCO JURÍDICO
SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 BIS, FRACCIÓN XX Y XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; ARTÍCULO 32 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; ARTÍCULO 79, 80 FRACCIONES I Y II, 82, 85 Y 87 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE; ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN XIII, 29, 30, 31, 33, 50, 53 Y 54 DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; ARTÍCULOS 12, 59, 60, 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; ARTÍCULO 194-F APARTADO B FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS; Y EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA.

OBJETIVO DE LA TRANSACCIÓN COMERCIAL

NOMBRE COMÚN Y NOMBRE CIENTÍFICO (GÉNERO Y ESPECIE) DEL ANIMAL O PLANTA	DESCRIPCIÓN PARTE O DERIVADO	CANTIDAD, NÚMERO DE ESPECÍMENES PESO O PIEZAS
1 KUDÚ MAYOR <i>Tragelaphus strepsiceros</i>	VIVO	20 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN E.U.A	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA E.U.A
2 SABLE NEGRO <i>Hippotragus niger</i>	VIVO	20 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN E.U.A	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA E.U.A
3 IMPALA <i>Aepyceros melampus</i>	VIVO	20 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN E.U.A	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA E.U.A
4 ANTILOPE RUANO <i>Hippotragus equinus</i>	VIVO	5 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN E.U.A	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA E.U.A
5 NILGO <i>Boselaphus tragocamelus</i>	VIVO	30 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN E.U.A	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA E.U.A

CONDICIONANTES
ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD REGIONALES POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓN VERIFICADA POR PROFEPA. EJEMPLARES QUE DEBERÁN SER MARCADOS ANTES DE SU VENTA Y NO PODRÁN SER LIBERADOS AL MEDIO SILVESTRE, HACIÉNDOSE RESPONSABLE DE LOS DAÑOS QUE PUEDAN OCASIONAR.

ADUANA
POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.

México, D.F.	07-Jun-16	LA DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE YOLANDA AURORA ALANZ PARRA	SECRETARÍA DE Medio Ambiente y Recursos Naturales
LUGAR	FECHA	FIRMA	SELLO OFICIAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
EJÉRCITO NACIONAL No. 223
COL. ANÁHUAC
DELEG. MIGUEL HIDALGO
C.P. 11320 MÉXICO, D.F.

Hoja 2	De 9
AUTORIZACIÓN No. 39887	
VIGENCIA 07-dic-16	
IMPORTACIÓN ☐ ☒ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL	
EXPORTACIÓN ☐ ☐ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL	
REEXPORTACIÓN ☐ ☐ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL	

6	BLESBOK <i>Damaliscus dorcas</i>	VIVO	10 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN E.U.A	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA E.U.A	PERMISO No. NO ESPECIFICA
7	SITATUNGA <i>Tragelaphus spekkii</i>	VIVO	10 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN E.U.A	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA E.U.A	PERMISO No. NO ESPECIFICA
8	ÑU AZUL <i>Connochaetes taurinus</i>	VIVO	20 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN E.U.A	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA E.U.A	PERMISO No. NO ESPECIFICA
9	ÑU NEGRO <i>Connochaetes gnou</i>	VIVO	20 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN E.U.A	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA E.U.A	PERMISO No. NO ESPECIFICA
10	BONGO <i>Tragelaphus eurycerus</i>	VIVO	5 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN E.U.A	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA E.U.A	PERMISO No. NO ESPECIFICA
11	NIALA <i>Tragelaphus angasii</i>	VIVO	10 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN E.U.A	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA E.U.A	PERMISO No. NO ESPECIFICA
12	DIC-DIC DE KIRK <i>Madoqua kirkii</i>	VIVO	5 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN E.U.A	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA E.U.A	PERMISO No. NO ESPECIFICA
13	DIC-DIC DE GÜNTHER <i>Madoqua guentheri</i>	VIVO	5 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN E.U.A	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA E.U.A	PERMISO No. NO ESPECIFICA

CONDICIONANTES

ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD REGIDAS POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓN VERIFICADA POR PROFEPA. EJEMPLARES QUE DEBERÁN SER MARCADOS ANTES DE SU VENTA Y NO PODRÁN SER LIBERADOS AL MEDIO SILVESTRE, HACIÉNDOSE RESPONSABLE DE LOS DAÑOS QUE PUEDAN OCASIONAR.

ADUANA

POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.

LA DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE
YOLANDA AURORA ALANZ PASCINI

Secretaría de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

México, D.F.

07-jun-16

LUGAR

FECHA

SELLO OFICIAL

AUTORIZACIÓN No. 39887



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
EJÉRCITO NACIONAL No. 223
COL. ANÁHUAC
DELEG. MIGUEL HIDALGO
C.P. 11320 MÉXICO, D.F.

Hoja 3	De 9
AUTORIZACIÓN No. 39887	
VIGENCIA 07-dic-16	
IMPORTACIÓN ☐ ☒ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL	
EXPORTACIÓN ☐ ☐ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL	
REEXPORTACIÓN ☐ ☐ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL	

14	GACELA DE THOMSON <i>Gazella thomsonii</i>	VIVO	10 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
E.U.A	NO ESPECIFICA	E.U.A	NO ESPECIFICA
15	GACELA SALTARINA <i>Antidorcas marsupialis</i>	VIVO	10 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
E.U.A	NO ESPECIFICA	E.U.A	NO ESPECIFICA
16	GACELA DE GRANT <i>Gazella granti</i>	VIVO	10 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
E.U.A	NO ESPECIFICA	E.U.A	NO ESPECIFICA
17	ANTILOPE ACUÁTICO <i>Kobus ellipsiprymnus</i>	VIVO	16 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
E.U.A	NO ESPECIFICA	E.U.A	NO ESPECIFICA
18	ANTILOPE ACUÁTICO <i>Kobus ellipsiprymnus defassa</i>	VIVO	15 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
E.U.A	NO ESPECIFICA	E.U.A	NO ESPECIFICA
19	ÓRICE DE EL CABO <i>Oryx gazella</i>	VIVO	20 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
E.U.A	NO ESPECIFICA	E.U.A	NO ESPECIFICA
20	ÓRICE BEISA <i>Oryx gazella beisa</i>	VIVO	20 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
E.U.A	NO ESPECIFICA	E.U.A	NO ESPECIFICA
21	KOBO DE UGANDA <i>Kobus kob thomasi</i>	VIVO	10 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
E.U.A	NO ESPECIFICA	E.U.A	NO ESPECIFICA

CONDICIONANTES

ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD REGIDAS POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓN VERIFICADA POR PROFEPA. EJEMPLARES QUE DEBERÁN SER MARCADOS ANTES DE SU VENTA Y NO PODRÁN SER LIBERADOS AL MEDIO SILVESTRE, HACIÉNDOSE RESPONSABLE DE LOS DAÑOS QUE PUEDAN OCASIONAR.

ADUANA

POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.

LA DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE
Y RECURSOS NATURALES

Secretaría de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

México, D.F.

07-jun-16

LUGAR

FECHA

FIRMA

SELLO OFICIAL

03/LA-1891/05/16, DGVS-02901/1606

AUTORIZACIÓN No. 39887



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
EJÉRCITO NACIONAL No. 223
COL. ANÁHUAC
DELEG. MIGUEL HIDALGO
C.P. 11320 MÉXICO, D.F.

Hoja 4	De 9
AUTORIZACIÓN No. 39887	
VIGENCIA 07-dic-16	
IMPORTACIÓN ☐ ☒ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL	
EXPORTACIÓN ☐ ☐ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL	
REEXPORTACIÓN ☐ ☐ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL	

22	ELAND <i>Taurotragus oryx</i>	VIVO	30 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
E.U.A	NO ESPECIFICA	E.U.A	NO ESPECIFICA
23	REBECO <i>Rupicapra rupicapra</i>	VIVO	10 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
E.U.A	NO ESPECIFICA	E.U.A	NO ESPECIFICA
24	ANTÍLOPE JEROLÍFICO <i>Tragelaphus scriptus</i>	VIVO	5 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
E.U.A	NO ESPECIFICA	E.U.A	NO ESPECIFICA
25	GERENUC <i>Litocranius walleri</i>	VIVO	10 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
E.U.A	NO ESPECIFICA	E.U.A	NO ESPECIFICA
26	GACELA DAMA <i>Gazella dama</i>	VIVO	10 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
E.U.A	NO ESPECIFICA	E.U.A	NO ESPECIFICA
27	CANGURO ROJO <i>Macropus rufus</i>	VIVO	5 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
E.U.A	NO ESPECIFICA	E.U.A	NO ESPECIFICA
28	CANGURO GRIS <i>Macropus giganteus</i>	VIVO	5 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
E.U.A	NO ESPECIFICA	E.U.A	NO ESPECIFICA
29	WALABI <i>Macropus eugenii</i>	VIVO	5 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
E.U.A	NO ESPECIFICA	E.U.A	NO ESPECIFICA

CONDICIONANTES

ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD REGIDAS POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓN VERIFICADA POR PROFEPA. EJEMPLARES QUE DEBERÁN SER MARCADOS ANTES DE SU VENTA Y NO PODRÁN SER LIBERADOS AL MEDIO SILVESTRE, HACIÉNDOSE RESPONSABLE DE LOS DAÑOS QUE PUEDAN OCASIONAR.

ADUANA

POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.



LA DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE
VOLANDA ALONSO ALANZ PASINI

Secretaría de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

México, D.F.

07-jun-16

LUGAR

FECHA

FIRMA

SELLO OFICIAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
EJÉRCITO NACIONAL No. 223
COL. ANÁHUAC
DELEG. MIGUEL HIDALGO
C.P. 11320 MÉXICO, D.F.

Hoja 5	De 9
AUTORIZACIÓN No. 39887	
VIGENCIA 07-dic-16	
IMPORTACIÓN ☐ ☒ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL	
EXPORTACIÓN ☐ ☐ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL	
REEXPORTACIÓN ☐ ☐ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL	

30	JIRAFÁ <i>Giraffa camelopardalis</i>	VIVO	10 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
E.U.A.	NO ESPECIFICA	E.U.A.	NO ESPECIFICA
31	CEBRA <i>Equus burchelli</i>	VIVO	10 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
E.U.A.	NO ESPECIFICA	E.U.A.	NO ESPECIFICA
32	BISONTE AMERICANO <i>Bison bison</i>	VIVO	30 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
E.U.A.	NO ESPECIFICA	E.U.A.	NO ESPECIFICA
33	BÚFALO <i>Bubalus bubalis</i>	VIVO	30 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
E.U.A.	NO ESPECIFICA	E.U.A.	NO ESPECIFICA
34	HIENA <i>Crocuta crocuta</i>	VIVO	20 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
E.U.A.	NO ESPECIFICA	E.U.A.	NO ESPECIFICA
35	GAMO <i>Dama dama</i>	VIVO	50 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
E.U.A.	NO ESPECIFICA	E.U.A.	NO ESPECIFICA
36	AXIS <i>Axis axis</i>	VIVO	50 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
E.U.A.	NO ESPECIFICA	E.U.A.	NO ESPECIFICA
37	CIERVO SICA <i>Cervus nippon nippon</i>	VIVO	50 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
E.U.A.	NO ESPECIFICA	E.U.A.	NO ESPECIFICA

CONDICIONANTES

ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIGE DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD REGIDAS POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓN VERIFICADA POR PROFEPA. EJEMPLARES QUE DEBERAN SER MARCADOS ANTES DE SU VENTA Y NO PODRAN SER LIBERADOS AL MEDIO SILVESTRE, HACIENDOSE RESPONSABLE DE LOS DAÑOS QUE PUEDAN OCASIONAR.

ADUANA

POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.

LA DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE
YOLANDA AURORA ALANIZ PASINI

Secretaría de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

México, D.F.

07-jun-16

LUGAR

FECHA

FIRMA

SELLO OFICIAL

09/A-1891/05/16, BGVS-02901/1606
LIFE MAMMALS

AUTORIZACIÓN No. 39887



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
EJÉRCITO NACIONAL No. 223
COL. ANÁHUAC
DELEG. MIGUEL HIDALGO
C.P. 11320 MÉXICO, D.F.

Hoja 6	De 9
AUTORIZACIÓN No. 39887	
VIGENCIA 07-dic-16	
IMPORTACIÓN ☐ ☒ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL	
EXPORTACIÓN ☐ ☐ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL	
REEXPORTACIÓN ☐ ☐ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL	

38	CIERVO SICA <i>Cervus nippon taiouanus</i>	VIVO	50 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN E.U.A	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA E.U.A	PERMISO No. NO ESPECIFICA
39	BARASINGA <i>Cervus duvauceli</i>	VIVO	20 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN E.U.A	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA E.U.A	PERMISO No. NO ESPECIFICA
40	ELK <i>Cervus canadensis</i>	VIVO	100 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN E.U.A	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA E.U.A	PERMISO No. NO ESPECIFICA
41	CIERVO ROJO <i>Cervus elaphus</i>	VIVO	50 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN E.U.A	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA E.U.A	PERMISO No. NO ESPECIFICA
42	RENO <i>Rangifer tarandus</i>	VIVO	15 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN E.U.A	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA E.U.A	PERMISO No. NO ESPECIFICA
43	VENADO COLA BLANCA <i>Odocoileus virginianus</i>	VIVO	160 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN E.U.A	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA E.U.A	PERMISO No. NO ESPECIFICA
44	VENADO BURA <i>Odocoileus hemionus</i>	VIVO	100 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN E.U.A	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA E.U.A	PERMISO No. NO ESPECIFICA
45	CIERVO DEL PADRE DAVID <i>Elaphurus davidianus</i>	VIVO	30 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN E.U.A	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA E.U.A	PERMISO No. NO ESPECIFICA

CONDICIONANTES

ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD REGIDAS POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓN VERIFICADA POR PROFEPA. EJEMPLARES QUE DEBERAN SER MARCADOS ANTES DE SU VENTA Y NO PODRAN SER LIBERADOS AL MEDIO SILVESTRE, HACIENDOSE RESPONSABLE DE LOS DAÑOS QUE PUEDAN OCASIONAR.

ADUANA

POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.

LA DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE
YOTANDA AURORA ALANIZ RASHID

Secretaría de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

México, D.F.

07-Jun-16

LUGAR

FECHA

FIRMA

SELLO OFICIAL

OP/LA-1891/05/16, PGVS-02901/1606

UDEM*ACG*1615

AUTORIZACIÓN No. 39887



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
EJÉRCITO NACIONAL No. 223
COL. ANÁHUAC
DELEG. MIGUEL HIDALGO
C.P. 11320 MÉXICO, D.F.

Hoja 7	De 9
AUTORIZACIÓN No. 39887	
VIGENCIA 07-dic-16	
IMPORTACIÓN ☐ ☒ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL	
EXPORTACIÓN ☐ ☐ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL	
REEXPORTACIÓN ☐ ☐ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL	

46	ALCE <i>Alces alces</i>	VIVO	10 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
E.U.A.	NO ESPECIFICA	E.U.A.	NO ESPECIFICA
47	MUNTIACO DE REEVES <i>Muntiacus reevesi</i>	VIVO	15 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
E.U.A.	NO ESPECIFICA	E.U.A.	NO ESPECIFICA
48	CIERVO PORCINO <i>Axis porcinus</i>	VIVO	15 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
E.U.A.	NO ESPECIFICA	E.U.A.	NO ESPECIFICA
49	RAFICERO COMÚN <i>Raphicerus campestris</i>	VIVO	15 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
E.U.A.	NO ESPECIFICA	E.U.A.	NO ESPECIFICA
50	CIERVO DE TIMOR <i>Cervus timorensis</i>	VIVO	15 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
E.U.A.	NO ESPECIFICA	E.U.A.	NO ESPECIFICA
51	ALCELAFO <i>Alcelaphus buselaphus</i>	VIVO	15 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
E.U.A.	NO ESPECIFICA	E.U.A.	NO ESPECIFICA
52	MUFLÓN <i>Ovis musimon</i>	VIVO	50 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
E.U.A.	NO ESPECIFICA	E.U.A.	NO ESPECIFICA
53	MUFLÓN DE DALL <i>Ovis dalli</i>	VIVO	50 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
E.U.A.	NO ESPECIFICA	E.U.A.	NO ESPECIFICA

CONDICIONANTES

ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD REGIDAS POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓN VERIFICADA POR PROFEPA. EJEMPLARES QUE DEBERAN SER MARCADOS ANTES DE SU VENTA Y NO PODRAN SER LIBERADOS AL MEDIO SILVESTRE, HACIÉNDOSE RESPONSABLE DE LOS DAÑOS QUE PUEDAN OCASIONAR.

ADUANA
POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.

LA DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE
YOELANDA AURORA ALANZ PASINI

[Firma]
FIRMA



Secretaría de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

SELLO OFICIAL

México, D.F.

07-jun-16

LUGAR

FECHA

0911-A-1891/05/16, DGVS-02901/1606
LEONARDO GARCÍA

AUTORIZACIÓN No. 39887



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
EJÉRCITO NACIONAL No. 223
COL. ANÁHUAC
DELEG. MIGUEL HIDALGO
C.P. 11320 MÉXICO, D.F.

Hoja 8	De 9
AUTORIZACIÓN No. 39887	
VIGENCIA 07-dic-16	
IMPORTACIÓN ☐ ☒ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL	
EXPORTACIÓN ☐ ☐ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL	
REEXPORTACIÓN ☐ ☐ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL	

54	BARAL <i>Pseudois nayaur</i>	VIVO	10 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
E.U.A	NO ESPECIFICA	E.U.A	NO ESPECIFICA
55	PUERCOESPÍN CRESTADO <i>Hystrix cristata</i>	VIVO	20 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
E.U.A	NO ESPECIFICA	E.U.A	NO ESPECIFICA
56	MUFLÓN ASIÁTICO <i>Ovis orientalis</i>	VIVO	100 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
E.U.A	NO ESPECIFICA	E.U.A	NO ESPECIFICA
57	IBICE <i>Capra ibex</i>	VIVO	20 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
E.U.A	NO ESPECIFICA	E.U.A	NO ESPECIFICA
58	CABRA SALVAJE <i>Capra aegagrus aegagrus</i>	VIVO	15 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
E.U.A	NO ESPECIFICA	E.U.A	NO ESPECIFICA
59	TAHR <i>Genus hemitragus</i>	VIVO	15 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
E.U.A	NO ESPECIFICA	E.U.A	NO ESPECIFICA
60	LLAMA <i>Lama glama</i>	VIVO	30 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
E.U.A	NO ESPECIFICA	E.U.A	NO ESPECIFICA
61	DROMEDARIO <i>Camelus dromedarius</i>	VIVO	10 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
E.U.A	NO ESPECIFICA	E.U.A	NO ESPECIFICA

CONDICIONANTES

ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD REGIDAS POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓN VERIFICADA POR PROFEPA. EJEMPLARES QUE DEBERAN SER MARCADOS ANTES DE SU VENTA Y NO PODRAN SER LIBERADOS AL MEDIO SILVESTRE, HACIENDOSE RESPONSABLE DE LOS DAÑOS QUE PUEDAN OCASIONAR.

ADUANA
POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.

México, D.F.	07-jun-16	LA DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE YOLANDA AURORA ALANZ PASCIN	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
LUGAR	FECHA	FIRMA	SELLO OFICIAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
EJÉRCITO NACIONAL No. 223
COL. ANÁHUAC
DELEG. MIGUEL HIDALGO
C.P. 11320 MÉXICO, D.F.

Hoja 9	De 9
AUTORIZACIÓN No. 39887	
VIGENCIA 07-dic-16	
IMPORTACIÓN ☐ ☒ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL	
EXPORTACIÓN ☐ ☐ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL	
REEXPORTACIÓN ☐ ☐ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL	

62	CAMELLO <i>Camelus bactrianus</i>	VIVO	10 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
E.U.A	NO ESPECIFICA	E.U.A	NO ESPECIFICA
63	ERIZO <i>Erinaceus europaeus</i>	VIVO	50 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
E.U.A	NO ESPECIFICA	E.U.A	NO ESPECIFICA
64	CAPIBARA <i>Hydrochoerus hydrochaeris</i>	VIVO	20 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
E.U.A	NO ESPECIFICA	E.U.A	NO ESPECIFICA
65	FACOCERO <i>Phacochoerus africanus</i>	VIVO	5 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
E.U.A	NO ESPECIFICA	E.U.A	NO ESPECIFICA
66	UALABI <i>Macropus rufogriseus</i>	VIVO	15 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
E.U.A	NO ESPECIFICA	E.U.A	NO ESPECIFICA
67	LIEBRE DE LA PATAGONIA <i>Dolichotis patagonum</i>	VIVO	20 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
E.U.A	NO ESPECIFICA	E.U.A	NO ESPECIFICA
68	KUDÚ MENOR <i>Tragelaphus imberbis</i>	VIVO	5 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
E.U.A	NO ESPECIFICA	E.U.A	NO ESPECIFICA
69	ORICE DE OREJAS ORLADAS <i>Oryx beisa callotis</i>	VIVO	30 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
E.U.A	NO ESPECIFICA	E.U.A	NO ESPECIFICA

CONDICIONANTES

ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD REGIDAS POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓN VERIFICADA POR PROFEPA. EJEMPLARES QUE DEBERAN SER MARCADOS ANTES DE SU VENTA Y NO PODRAN SER LIBERADOS AL MEDIO SILVESTRE, HACIENDOSE RESPONSABLE DE LOS DAÑOS QUE PUEDAN OCASIONAR.

ADUANA

POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.

LA DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE
YOLANDA BUROA ALVAREZ PASINI

Secretaría de Medio Ambiente
y Recursos Naturales
SELLO OFICIAL

México, D.F.

07-jun-16

LUGAR

FECHA

FIRMA